

---

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Junta General de Accionistas  
CONSTRUCTORA CABOT ARQUITECTOS S.A. CABOTCOM S.A.

Presenta.

De mis consideraciones.

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de la Compañía. CONSTRUCTORA CABOT ARQUITECTOS S.A. CABOTCOM S.A pongo en vuestro conocimiento el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 para su análisis y resolución.

Del examen realizado al balance económico presentado y el Estado de Pérdidas y Ganancias informo para su conocimiento que la compañía CONSTRUCTORA CABOT ARQUITECTOS S.A. CABOTCOM S.A. para ejercicio económico del año 2016, no presenta movimientos contables por cuanto no está operado en su actividad económica.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de la junta General de Accionistas por parte de los administradores de la compañía.

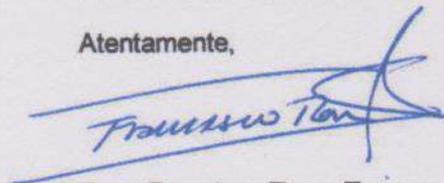
La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas Ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones de ley de Compañías.

Notifico que no ha habido cambios en el paquete accionario en el presente año.

El examen ha sido realizado oportunamente con la colaboración del Gerente General y el Presidente de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Econ. Francisco Troya Torres  
C.C. N°1704328788  
C.C. EXPEDIENTES.

Quito, 30 de enero del 2017

---